



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO**

Radicado N° 2300131050042021-00027

Montería, abril veinticinco (25) del año dos mil veintidós (2022)

Advirtiéndose la nota secretarial previa, el Juzgado pondrá en conocimiento y correrá traslado a las partes de las documentales incorporadas al proceso de la especie con ocasión a lo ordenado por este Despacho mediante auto del 18 de abril de lo corriente, ello, por el término de tres (3) días, contados desde el día siguiente a la notificación de éste proveído, de acuerdo a lo dicho en el artículo 110 Código General del Proceso.

En vista de lo anterior, es del caso, diferir la continuación de la audiencia de que trata el artículo 114 del Código Sustantivo del Trabajo fijada para este lunes dos (2) de mayo 2022 a la cuatro de la tarde [4:00 pm], para la misma hora del día miércoles cuatro (4) del mismo mes y año.

En virtud de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: CORRER TRASLADO a las partes de la reproducción integra del proceso disciplinario No. 23001310500220150000100 promovido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Montería – Córdoba contra el acá demandado Libardo De Jesús Osorio Toro, por el término de tres (3) días, contados a partir de día siguiente a la notificación del presente proveído, en consideración a lo señalado *ut supra*.

SEGUNDO: FIJAR el día miércoles cuatro (4) de mayo de 2022 a las cuatro de la tarde [4:00 pm]. Como la fecha y hora en la cual se continuará en el juicio de la especie la audiencia consagrada en el artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social.

TERCERO: Se previene a las partes y se les pone en conocimiento el enlace de acceso que se realizará por medio Microsoft Teams:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**PROCESO LEVANTAMIENTO DE FUERO SINDICAL DE Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
de Montería – Consejo Superior de la Judicatura contra Libardo De Jesús Osorio Toro /**

RADICADO: 2300131050042021-00027

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTYxNTBkYTQtNzY3ZS00ZGE4LTg1ZjAtNjFmYzFkYjVkYmVl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22e2799a51-eb38-41b5-8442-1ec7dd9e4a01%22%7d

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ROGER RICARDO MADERA ARTEAGA
JUEZ**